



Instituto Materno Infantil del Estado de México

---

---

Toluca, México a 20 de Mayo de 2020

Nombre del solicitante: RICARDO VARA TELLO

Folio de la solicitud: 00031/IMIEM/IP/2020

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

**NO HAY INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAR EN EL PERIODO SOLICITADO**

**POR EL MOMENTO NO SE HA LLEVADO NINGÚN PROCESO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

Derivado del análisis de la petición se puede interpretar que se requiere lo siguiente: "Solicito de la manera más atenta, en archivo (s) electrónico (s) de Excel, el DETALLE ESPECÍFICO de las compras de medicamentos realizadas por el INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, de los grupos: MEDICAMENTOS (GRUPO 010), VACUNAS (020), LÁCTEOS (GRUPO 030), ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS (GRUPO 040), en el MES de MARZO DE 2020 (01 al 31 de MARZO). Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad medica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, CLAVE DE CUADRO BASICO COMPLETA, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido. Gracias por su amable atencion". Por lo que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, específicamente en su artículo 12 se establece que: "Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionaran la información pública que se les requiera y obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones". Por lo anterior y derivado de su solicitud, informo que a la fecha no se ha realizado compras de medicamentos en el mes de Marzo de 2020.

En atención a la solicitud de información sobre el número de contrato relacionado con compras de medicamentos, vacunas, lácteos, estupefacientes y psicotrpicos, en mes de marzo de 2020, al respecto se remite la siguiente información:

Contrato DAF/SA/DRM/HGO-HN/LP-002-2020/CA-016-2020

ATENTAMENTE

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño

**Responsable de la Unidad de Información**

Instituto Materno Infantil del Estado de México